

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2744

14 de mayo de 2012

Presentada por *el señor Iglesias Suárez*.

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio de viabilidad para la construcción de una vía expreso en la Carretera PR-3 desde el Municipio de Rio Grande hasta el Municipio de Fajardo; y sobre el proceso de permisología, alternativas de financiamiento, planificación, diseño y construcción.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El crecimiento poblacional de la zona noreste de Puerto Rico ha registrado un incremento en la población. El movimiento de los residentes de Rio Grande a Fajardo hacia el área metropolitana, y a otros puntos de la isla, merece realizar un estudio de viabilidad para la construcción de una vía expreso a fin de aliviar el tráfico vehicular en dicha zona.

Sabido es que la Carretera PR-3 está siendo afectada por problemas de congestión vehicular, la pavimentación actual se encuentra en mal estado y el reclamado de los ciudadanos para que mejoremos la carretera PR-3 es inminente. Para los ciudadanos transitar por dicha vía representa un riesgo, inseguridad, inconvenientes y daños a sus vehículos de motor.

Esta investigación pondera un estudio de viabilidad para la construcción de una vía expreso en la Carretera PR-3 desde el Municipio de Rio Grande hasta el Municipio de Fajardo, que nos brindará las herramientas necesarias para la construcción del mismo.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico reconoce la difícil situación que enfrentan todos los ciudadanos que transitan con la carretera PR-3 y la necesidad de la construcción de una vía expreso en el tramo comprendido en las jurisdicciones de los municipios de Rio Grande hasta Fajardo. Es nuestro compromiso brindarles a todos los ciudadanos seguridad, buscar alternativas para mejorar y atender el reclamo de todos los ciudadanos a fin de que puedan transitar en nuestras vías públicas libre de congestiones y mejorar la calidad de vida.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de
2 Puerto Rico, a realizar un estudio de viabilidad para la construcción de una vía expreso en
3 la Carretera PR-3 desde el Municipio de Rio Grande hasta el Municipio de Fajardo; y
4 sobre el proceso de permisología, alternativas de financiamiento, planificación, diseño y
5 construcción.

6 Sección 2. – La Comisión deberá rendir un informe al Senado que contenga sus
7 hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro de los noventa (90) días, después de
8 aprobarse esta Resolución.

9 Sección 3.- Esta Resolución será atendida por la Comisión mediante la ejecución y
10 aplicación de las funciones y facultades de las Comisiones Permanentes del Senado,
11 según dispuesto en las Reglas 13 y 14 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

12 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
13 aprobación.

14